



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Mar del Plata, 5 de octubre de 2022

VISTO la Resolución N° 809/2022 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata a través de la cual se solicita autorización para implementar la carrera de Maestría en Desarrollo Territorial, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior aprobó por Ordenanza N° 1569 la Maestría en Desarrollo Territorial como carrera de posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que se ha propuesto una Dirección, un Comité Académico y un Cuerpo Docente de reconocido prestigio en el área y se cuenta con las condiciones adecuadas de infraestructura y equipamiento y con convenios interinstitucionales que facilitarán las actividades de formación y de desarrollo de trabajos finales.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda autorizar a la Facultad Regional La Plata a implementar la carrera de Maestría en Desarrollo Territorial.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Facultad Regional La Plata a implementar la carrera de Maestría en Desarrollo Territorial, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por la



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Ordenanza N° 1569 y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2°.- Avalar la propuesta del Comité Académico, la Dirección de la Carrera y el Cuerpo Docente para el dictado de la Maestría en Desarrollo Territorial, que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la conformación mencionada en el Artículo precedente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de las Facultades Regionales.

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que la presente autorización queda sujeta a la acreditación de la carrera por parte de la CONEAU y al otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional del título por parte del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1220/2022

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 1220/2022

ANEXO I

**IMPLEMENTACIÓN DE LA MAESTRÍA EN DESARROLLO TERRITORIAL
FACULTAD REGIONAL LA PLATA**

Director Académico

- Mg. Juan Cruz MARGUELICHE (DNI 27.058.853)

Vicedirectora Académica

- Mg. Mijal SAZ (DNI 18.812.530)

Comité Académico

- Dr. Rogerio HAESBAERT (RG 06648486-6 CPF)
- Dr. Gustavo SAN JUAN (DNI 13.916.221)
- Dr. Ramiro SEGURA (DNI 24.766.332)
- Dr. Sergio PÉREZ ROZZI (DNI 14.323.061)
- Dra. Luciana BUFFALO (DNI 24.256.865)

Cuerpo Docente

- ***ENFOQUE DEL DESARROLLO TERRITORIAL***
 - Dr. Sergio PÉREZ ROZZI (DNI 14.323.061)
 - Dr. Francisco ALBURQUERQUE LLORENS (Pasaporte PAL280563)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- *EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA POLÍTICA DEL DESARROLLO*
 - Dr. Matías MANCINI (DNI 29.230.107)
 - Mg. Santiago SALGADO (DNI 30.728.071)
 - Contador Fabián FLORES (DNI 16.827.113)

- *ECONOMÍA DEL TERRITORIO. COMPETITIVIDAD TERRITORIAL Y EMPRESARIAL*
 - Dr. Matías MANCINI (DNI 29.230.107)
 - Mg. Santiago SALGADO (DNI 30.728.071)
 - Contador Fabián FLORES (DNI 16.827.113)

- *EMPRENDEDORISMO*
 - Mg. Pablo GIOVANNONE (DNI 26.106.725)
 - Ing. Sebastián LAGUTO (DNI 25.720.324)

- *ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO*
 - Mg. Carolina GONZÁLEZ (DNI 27.528.020)

- *DIMENSIÓN POLÍTICA DEL DESARROLLO Y ARTICULACIÓN ESTADO - SOCIEDAD CIVIL*
 - Dr. Gabriel MERINO (DNI 28.868.441)

- *POLÍTICAS PÚBLICAS Y HERRAMIENTAS PARA SU ANÁLISIS*
 - Mg. Daniel GALIZZI (DNI 16.794.505)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- *DESARROLLO, ESTATIDAD Y GOBIERNO LOCAL*
 - Dr. Gastón CIRIO (DNI 28.649.550)
 - Abog. Mariana LÓPEZ (DNI 27.821.263)

- *DIMENSIÓN ESPACIAL DEL DESARROLLO. EL URBANISMO*
 - Dr. Ramiro SEGURA (DNI 24.766.332)

- *MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO*
 - Dra. Gabriela DAMICO (DNI 32.313.129)
 - Mg. Ludmila CORTIZAS (DNI 36.643.818)

- *REVOLUCIONES CIENTÍFICO–TECNOLÓGICAS. LA IMPLICANCIA TERRITORIAL*
 - Mg. Santiago KADERIAN (DNI 33.113.080)

- *LOS SISTEMAS TERRITORIALES DE INNOVACIÓN*
 - Dr. Diego TARABORRELLI (DNI 30.315.561)

- *LA CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES COMO DESAFÍO DE LA INNOVACIÓN*
 - Dr. Carlos LEAVI GARDONI (DNI 23.063.199)
 - Farm. Inés IGLESIAS (DNI 24.040.678)

- *POLÍTICAS SOCIALES Y TERRITORIO*
 - Mg. Juan Cruz MARGUELICHE (DNI 27.058.853)
 - Esp. Andrea GIÚDICE (DNI 24.999.283)
 - Prof. Esteban BRAVO (DNI 33.869.578)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- *PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REDES Y CAPITAL SOCIAL: UN ABORDAJE DESDE LOS TERRITORIOS*
 - Dra. Soledad BALERDI (DNI 34.050.188)

- *PROMOCIÓN Y GESTIÓN CULTURAL. DERECHOS CULTURALES Y DESARROLLO*
 - Dra. Verónica CAPPASO (DNI 32.147.362)
 - Mg. Melina JEAN JEAN (DNI 29.650.325)

- *HISTORIA DE LA PLANIFICACIÓN PÚBLICA Y DIVERSAS MODALIDADES DEL DISEÑO PLANIFICADOR*
 - Dr. Gastón CIRIO (DNI 28.649.550)
 - Dra. María AVERSA (DNI 27.559.901)

- *PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA.*
 - Arq. Isabel LÓPEZ (DNI 5.485.661)
 - Dra. Evangelina VELAZCO (DNI 25.952.481)
 - Dra. Licia RÍOS (DNI 24.163.901)
 - Esp. María Julia ROCCA (DNI 12.410.474)

- *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*
 - Dra. Leticia MUÑIZ TERRA (DNI 24.999.063)
 - Dra. María de la Paz BIDAURI (DNI 32.800.028)
 - Dr. Matías José IUCCI (DNI 27.099.792)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- *TALLER DE REFLEXIÓN SOBRE LA PRAXIS EN DESARROLLO TERRITORIAL I*
 - Mg. Eleonora SPINELLI (DNI 26.946.854)
 - Mg. Mijal SAZ (DNI 18.812.530)

- *TALLER DE REFLEXIÓN SOBRE LA PRAXIS EN DESARROLLO TERRITORIAL II*
 - Dr. Carlos LEAVI GARDONI (DNI 23.063.199)
 - Farm. Inés Iglesias (DNI 24.040.678)
 - Lic. Luis ADRIANI (DNI 13.424.191)
 - Ing. Guillermina FERRARIS (DNI 24.524.149)

- *SEMINARIO DE TESIS*
 - Dr. Sebastián BENÍTEZ LARGHI (DNI 25.115.052)
 - Dra. Magdalena LEMUS (DNI 32.586.571)

- *ROSPECTIVA TECNOLÓGICA (OPTATIVA)*
 - Dra. María Mercedes PATROUILLEAU (DNI 28.158.384)

- *SISTEMAS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL (OPTATIVA)*
 - Dr. Gastón CIRIO (DNI 28.649.550)
 - Mg. Ludmila CORTIZAS (DNI 36.643.818)
 - Lic. Santiago BÁEZ (DNI 37.763.494)

- *COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO (OPTATIVA)*
 - Mg. Mónica MUÑOZ (DNI 94.507.164)
 - Mg. Eleonora SPINELLI (DNI 26.946.854)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

○ *NUEVOS TEMAS DEL DESARROLLO TERRITORIAL (OPTATIVA)*

- Dr. Pablo COSTAMAGNA (DNI 17.714.173)
